



**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las catorce horas del día veintidós del mes de marzo del año dos mil trece, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Finanzas y Administración del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, sita en la avenida Miguel Alemán número ciento nueve, Colonia Federal, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité, bajo el siguiente orden del día:-----

- I.** Lista de asistencia.
- II.** Se somete a consideración del Órgano Colegiado, el presente orden del día.
- III.** Se solicita autorización para proceder a la adquisición, mediante el procedimiento de adjudicación directa de un equipo de órtesis robótica para la reeducación de la marcha modelo lokomat pro con órtesis adulto y pediátricas marca Hocoma, que será destinado a la población de escasos recursos del Sur del Estado de Veracruz que sufra de algún tipo de discapacidad, solicitado por la Dirección de Asistencia e Integración Social.
- IV.** Se solicita autorización para proceder a la adquisición, mediante el procedimiento de adjudicación directa de un electroencefalógrafo de 32 canales, que será destinado para el Centro de Rehabilitación Infantil de Veracruz A.C. (CRIVER), solicitado por la Dirección de Asistencia e Integración Social.
- V.** Se solicita autorización para proceder a la contratación, bajo la modalidad de adjudicación directa, del servicio de fletes y maniobras de carga y descarga, servicio de transportación, contratación del servicio de coffee break, box lunch y logística, banquetes, alquiler de sillas, carpas, lonas, baños móviles, mesas, manteles, pantallas de plasma, equipos de sonido, equipos audiovisuales, equipos de logística, etc., con el objetivo de llevar a cabo con óptimos resultados los diversos programas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.
- VI.** Se solicita autorización para llevar a cabo los procedimientos de adquisición que se enlistan a continuación:
  - Diversas adquisiciones de bienes para los proyectos: “Equipamiento para la Red de Rehabilitación para Personas con Discapacidad del Estado de Veracruz” e “Instalación de Infraestructura Urbana Infantil Recreativa en diversos Municipios”, requeridos por la Dirección de Asistencia e Integración Social, contando para tal fin con recursos de Donativos otorgados mediante el Contrato de Donativo PEMEX-Gobierno del Estado de Veracruz Acuerdo DCA/3366/2012 con ficha GDS/DD/044/2012.
  - Adquisición de Licencias de uso de software para renovar la plataforma actual de los equipos de cómputo del DIF Estatal.
  - Adquisición de camas y sábanas entre otros artículos que serán destinados a los hospitales del Sector Salud como parte del Programa de la Mujer.
  - Adquisición de uniformes, pelotas, guantes, cascos, etc., como parte del Fomento Deportivo que desarrolla este Organismo.
  - Adquisición de paquetes de juegos didácticos, requeridos por la Dirección de Atención a Población Vulnerable.
- VII.** En caso de ser autorizado el punto VI del presente orden del día, se solicita autorización para reducir los plazos establecidos en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la finalidad de cumplir a la brevedad posible las metas de la Dirección de Asistencia e Integración Social, en cuanto a



**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

los procedimientos de Licitaciones Públicas para llevar a cabo los proyectos: “Equipamiento para la Red de Rehabilitación para Personas con Discapacidad del Estado de Veracruz” e “Instalación de Infraestructura Urbana Infantil Recreativa en diversos Municipios”

**I.** Lista de Asistencia.- Se encuentran reunidos los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Encargado de Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración y Presidente; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo; **LIC. ADRIANA ROJANO PAZZI**, Encargada de Despacho de la Dirección de Asistencia e Integración Social y Vocal; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBIN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y Vocal; **LIC. ARMANDO RUIZ SÁNCHEZ**, Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica y Consultiva y Vocal; **ING. JORGE CARLOS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, Encargado de Despacho de la Subdirección de Asistencia Alimentaria y Vocal; **LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Vocal; **C.P. MARTÍN JAVIER TÉLLEZ VELÁSQUEZ**, en representación del Sr. Carlos Salvador Abreu Domínguez, Presidente de la CANACINTRA delegación Xalapa y Vocal; **C.P.C. ANA LILIA MONTALVO SALAS**, en Representación de la C. P. C. Cecilia Coronel Brizio, Presidenta del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa A. C. y Vocal **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Contralor Interno y Asesor; se procedió a pasar lista, estando presentes los participantes mencionados y existiendo quórum se realiza la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.-----

**II.** Se somete a consideración del Órgano Colegiado, el presente orden del día.-----

En uso de la voz, el Lic. Victor Manuel Carrizo Yoval, realiza la lectura del Orden del día de la Presente Sesión Extraordinaria; asimismo, pregunta a los integrantes del Órgano Colegiado si desean agregar algún comentario o punto al orden presentado.-----

El Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia considera viable el orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria.-----

**III.** Se solicita autorización para proceder a la adquisición, mediante el procedimiento de adjudicación directa de un equipo de órtesis robótica para la reeducación de la marcha modelo lokomat pro con órtesis adulto y pediátricas marca Hocoma, que será destinado a la población de escasos recursos del Sur del Estado de Veracruz que sufra de algún tipo de discapacidad, solicitado por la Dirección de Asistencia e Integración Social.-----

En uso de la voz el Lic. Victor Manuel Carrizo Yoval, comenta que derivado de una visita que autoridades de este Sistema realizaron a las instalaciones del Centro de Rehabilitación Infantil de Coatzacoalcos, se constató la necesidad de equiparlo, con la finalidad de tener un Centro de Rehabilitación que tenga la capacidad de atender a la población de escasos recursos del Sur de Veracruz, por tal razón es que se requiere un equipo Lokomat, el cual consiste en ayudar al paciente a simular el proceso básico de caminar, que ayuda a pacientes con



**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

síndrome de Down, amputados con prótesis, padecimientos de tipo neurológicos, físicos o que presentan secuelas de eventos cerebrales, parálisis cerebral y en general para personas con problemas para caminar por si solos; asimismo, añade que se cuenta con recursos federales de un donativo otorgado por Pemex, para llevar a cabo el equipamiento de dicho Centro de Rehabilitación; agrega que el equipo mencionado es producido por la empresa Hocoma AG. que es una empresa establecida en Suiza, y sólo es distribuido en la República Mexicana por la empresa Tecno Lógica Mexicana, S. A. de C. V., por ser la que cuenta con los permisos de distribución.-----

**ACUERDO 2SE.13.A1**

El Órgano Colegiado, basándose en el Dictamen de Procedencia emitido por la Dirección de Asistencia e Integración Social, aprueba por unanimidad y con fundamento en el Artículo 41 Fracción I de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, la adquisición, mediante adjudicación directa, de un equipo de órtesis robótica para la reeducación de la marcha modelo lokomat pro con órtesis adulto y pediátricas marca Hocoma, con la empresa Tecno Lógica Mexicana, S. A. de C. V., que será destinado a la población de escasos recursos del Sur del Estado de Veracruz que sufra de algún tipo de discapacidad, solicitado por la Dirección de Asistencia e Integración Social y contando para tal fin con Recursos Federales de Donativos.-----

**IV.** Se solicita autorización para proceder a la adquisición, mediante el procedimiento de adjudicación directa de un electroencefalógrafo de 32 canales, que será destinado para el Centro de Rehabilitación Infantil de Veracruz A.C. (CRIVER), solicitado por la Dirección de Asistencia e Integración Social.-----

Haciendo uso de la voz el Lic. Victor Manuel Carrizo Yoal, comenta que el Centro de Rehabilitación Infantil de Veracruz, A. C. (CRIVER), realizó la petición a este Sistema de apoyarlos con un Electroencefalógrafo de 32 canales, el cual es un equipo especializado para realizar estudios de electroencefalografía e indispensable para el servicio otorgado por CRIVER; asimismo, agrega que por las características con las que cuenta el equipo en comento, se agilizará y mejorará el servicio en beneficio de la población infantil, comenta que la empresa que cuenta con la patente del equipo referido es Excel Tech Ltd//XLTEK// Natus Medical Incorporated, y la única empresa en México que cuenta con los permisos de distribución es Equipos Interferenciales de México, S. A. de C. V.-----

**ACUERDO 2SE.13.A2**

El Órgano Colegiado, basándose en el dictamen de procedencia emitido por la Dirección de Asistencia e Integración Social, aprueba por unanimidad, y con fundamento en el artículo 55 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la adquisición, mediante el procedimiento de adjudicación directa, de un electroencefalógrafo de 32 canales, con la empresa Equipos Interferenciales de México, S. A. de C. V., el cuál será destinado al Centro de



**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

Rehabilitación Infantil de Veracruz A.C. y es requerido por la Dirección de Asistencia e Integración Social, contando para tal fin con Recursos de Subsidio Estatal.-----

- V. Se solicita autorización para proceder a la contratación, bajo la modalidad de adjudicación directa, de los servicios de: fletes y maniobras de carga y descarga, de transportación, de coffee break, de box lunch, de logística y de banquetes; así como el alquiler de: sillas, carpas, lonas, baños móviles, mesas, manteles, pantallas de plasma, equipos de sonido, equipos audiovisuales, equipos de logística, etc., con el objetivo de llevar a cabo con óptimos resultados los diversos programas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.-----

En uso de la voz el Lic. Victor Manuel Carrizo Yoval, explica que los servicios en comento sólo son requeridos en eventos extraordinarios en las que tiene participación este Organismo, como lo son las entregas de apoyo cuando ocurren desastres naturales, en eventos culturales en los que este Sistema tiene participación, etc.; asimismo, agrega que no se tiene una cantidad exacta de los servicios que este Sistema requerirá, ya que éstos se contratarán sólo en caso de que alguna de las Áreas que integran este Organismo lo solicite; asimismo, agrega que los servicios enunciados en el dictamen de procedencia no se encuentran incluidos en el artículo 3 de la Ley de Adquisiciones del Estado de Veracruz; de igual forma, para el caso de los arrendamientos enlistados no es posible o conveniente su adquisición tal y como se demuestra en el dictamen de procedencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Adquisiciones del Estado de Veracruz; razón por la cual éstas contrataciones se realizarán mediante estudio de mercado, adjudicando al proveedor que resulte idóneo, y que previamente se cuente con la disponibilidad presupuestal para tal efecto.-----

Haciendo uso de la voz el Lic. Juan Francisco Spinoso Lara, sugiere que las contrataciones de arrendamientos enunciadas, sean informadas al Subcomité en las Sesiones posteriores a su contratación.-----

**ACUERDO 2SE.13.A3**

El Órgano Colegiado aprueba por unanimidad, en base al dictamen presentado por la Subdirección de Recursos Materiales y con fundamento en el artículo 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que en el transcurso del ejercicio 2013, se lleven a cabo las contrataciones, mediante el procedimiento de adjudicación directa de los servicios de: fletes y maniobras de carga y descarga, de transportación, de coffee break, de box lunch, de logística y de banquetes; así como el alquiler de: sillas, carpas, lonas, baños móviles, mesas, manteles, pantallas de plasma, equipos de sonido, equipos audiovisuales, equipos de logística, etc., con el objetivo de llevar a cabo con óptimos resultados los diversos programas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, y que dichas contrataciones se realicen de acuerdo a las peticiones realizadas por las diversas Áreas de este Organismo y sean informadas a éste Órgano Colegiado posterior a su contratación.-----



**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

**VI.** Se solicita autorización para llevar a cabo los procedimientos de adquisición que se enlistan a continuación:-----

- Diversas adquisiciones de bienes para los proyectos: “Equipamiento para la Red de Rehabilitación para Personas con Discapacidad del Estado de Veracruz” e “Instalación de Infraestructura Urbana Infantil Recreativa en diversos Municipios”, requeridos por la Dirección de Asistencia e Integración Social, contando para tal fin con recursos de Donativos otorgados mediante el Contrato de Donativo PEMEX-Gobierno del Estado de Veracruz Acuerdo DCA/3366/2012 con ficha GDS/DD/044/2012.-----
- Adquisición de Licencias de uso de software para renovar la plataforma actual de los equipos de cómputo del DIF Estatal.-----
- Adquisición de camas y sábanas entre otros artículos que serán destinados a los hospitales del Sector Salud como parte del Programa de la Mujer.-----
- Adquisición de uniformes, pelotas, guantes, cascos, etc., como parte del Fomento Deportivo que desarrolla este Organismo.-----

En uso de la voz el Lic. Victor Manuel Carrizo Yoval, explica que los procedimientos de adquisición enunciados en su momento no fueron plasmados en el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2013; las adquisiciones para los proyectos “Equipamiento para la Red de Rehabilitación para Personas con Discapacidad del Estado de Veracruz” e “Instalación de Infraestructura Urbana Infantil Recreativa en diversos Municipios” porque se planearon a raíz de un recurso de donativo que recibió este Organismo; las demás adquisiciones porque surgieron de las necesidades de las áreas de este Sistema.-----

**ACUERDO 3SE.13.A4**

El Órgano Colegiado aprueba por unanimidad y con fundamento en el artículo 17 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la realización de los procedimientos de adquisición que se enlistan a continuación:-----

- Diversas adquisiciones de bienes para los proyectos: “Equipamiento para la Red de Rehabilitación para Personas con Discapacidad del Estado de Veracruz” e “Instalación de Infraestructura Urbana Infantil Recreativa en diversos Municipios”, requeridos por la Dirección de Asistencia e Integración Social, contando para tal fin con recursos de Donativos otorgados mediante el Contrato de Donativo PEMEX-Gobierno del Estado de Veracruz Acuerdo DCA/3366/2012 con ficha GDS/DD/044/2012.-----
- Adquisición de Licencias de uso de software para renovar la plataforma actual de los equipos de cómputo del DIF Estatal.-----



**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

- Adquisición de camas y sábanas entre otros artículos que serán destinados a los hospitales del Sector Salud como parte del Programa de la Mujer.-----
- Adquisición de uniformes, pelotas, guantes, cascos, etc., como parte del Fomento Deportivo que desarrolla este Organismo.-----

**VII.** En caso de ser autorizado el punto VI del presente orden del día, se solicita autorización para reducir los plazos establecidos en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la finalidad de cumplir a la brevedad posible las metas de la Dirección de Asistencia e Integración Social, en cuanto a los procedimientos de Licitaciones Públicas para llevar a cabo los proyectos: “Equipamiento para la Red de Rehabilitación para Personas con Discapacidad del Estado de Veracruz” e “Instalación de Infraestructura Urbana Infantil Recreativa en diversos Municipios”.-----

En uso de la voz el Lic. Víctor Manuel Carrizo Yoval, comenta que este Organismo tiene la meta de apoyar con el equipamiento del Centro de Rehabilitación Infantil de Coatzacoalcos, con la finalidad de crear un espacio de Rehabilitación que cuente con todos los servicios necesarios para poder atender a toda la población de escasos recursos del Sur del Estado de Veracruz, tanto a niños, adultos y adultos mayores, contando para tal efecto con recursos Federales de Donativos; con la finalidad de cumplir con dicha meta a la brevedad posible, es que se solicita autorización a este Órgano Colegiado para reducir los plazos establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y poder llevar a cabos los proyectos en cita.-----

**ACUERDO 2SE.13.A5**

El Órgano Colegiado, aprueba por unanimidad, la reducción de los plazos contemplados en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para la realización de la Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales para llevar a cabo los proyectos: “Equipamiento para la Red de Rehabilitación para Personas con Discapacidad del Estado de Veracruz” e “Instalación de Infraestructura Urbana Infantil Recreativa en diversos Municipios”, quedando de la siguiente manera: cinco días hábiles para la venta de bases, llevar a cabo la junta de aclaraciones a los seis días hábiles posteriores a la publicación de las convocatorias y la celebración del acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas a los ocho días hábiles posteriores a la publicación de las convocatorias; realizándose los dictámenes, fallos y contratos dentro de los tiempos establecidos en la legislación vigente.-----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión a las catorce horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen todos los que en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales procedentes a que haya lugar.-----



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

**POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**C. P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**

Encargado de Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración y Presidente

**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**

Subdirector de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo

**LIC. ADRIANA ROJANO PAZZI**

Encargada de Despacho de la Dirección de Asistencia e Integración Social y Vocal

**LIC. JULIÁN ALBERTO RUBIN SANDOVAL**

Director de Atención a Población Vulnerable y Vocal

**LIC. ARMANDO RUIZ SÁNCHEZ**

Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica y Consultiva y Vocal

**ING. JORGE CARLOS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**

Encargado de Despacho de la Subdirección de Asistencia Alimentaria y Vocal

**LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**

Jefa del Departamento de Licitaciones y Vocal

**POR EL SECTOR PRIVADO**

**C.P. MARTÍN TÉLLEZ VELÁSQUEZ**

En representación del Sr. Carlos Salvador Abreu Domínguez Presidente de la CANACINTRA delegación Xalapa y Vocal

**C.P.C. ANA LILIA MONTALVO SALAS**

En representación de la C. P. C. Cecilia Coronel Brizio Presidenta del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa A. C. y Vocal

**ASESOR**

**LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**

Contralor Interno